



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Dirección Administración y Finanzas



DECRETO ALCALDICIO N° 000581

LITUECHE, 12 MAR 2025

Hoy se decretó lo que sigue:

**CONSIDERANDO:**

- El memorándum N° 36 de fecha 07-03-2025 de la Srta. Administradora Municipal que solicita la contratación de servicios de esterilización. Traslado, captura de gatos ferales sector Posta Rural Pulín Viejo.
- Que, los gatos ferales son animales que no están socializados con las personas, viven en colonias, son depredadores, pueden ser portadores de enfermedades que afectan a la salud pública y a la vida silvestre, no pueden vivir encerrados.
- Que, el Municipio no dispone en el Centro Veterinario del servicio de esterilización, ni la implementación para efectuar la captura de dichos animales.
- La cotización del proveedor Lizzie Constanza Tojas Hansen, Rut 16.358.816-5
- El certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por el DAF
- La necesidad urgente de poder disponer en el menor tiempo posible del servicio Veterinario, por esta razón se acude a la modalidad de Trato Directo, según el Art. 74, letra b) del Decreto N° 661 del 03-06-2023 "la urgencia se refiere a aquella necesidad apremiante, que solo puede ser satisfecha si se obtiene la prestación requerida en el menor tiempo posible y cuya falta de ejecución generara perjuicios en las personas..."

**VISTOS:**

El Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 06 de Diciembre de 2024, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don Rodrigo Palominos Vidal. Ley 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios y su modernización de acuerdo a Ley 21.634 del año 2023, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 211/2024 de la sesión ordinaria N° 124 de fecha 04-12-2024, el decreto Alcaldicio N° 2175 de fecha 31 de diciembre de 2024 que aprueba el presupuesto municipal 2025.

**DECRETO:**

- 1.- **APRUEBASE** mediante la Modalidad de Trato Directo, la contratación del servicio de esterilizaciones para 25 gatos ferales en Centro de Esterilizaciones, captura, traslado en jaula trampa, liberación y reubicación de 3 gatos menores en refugio para posterior adopción.
- 2.- **GIRESE** Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre del proveedor Lizzie Constanza Rojas Hansen, Rut 16.358.716-5, por el valor de 749.700.- (setecientos cuarenta y nueve mil setecientos pesos) con IVA incluido.
- 3.- **IMPUTESE** el presente gasto al Presupuesto Municipal vigente año 2025.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

  
ROMINA VARGAS SANTANDER  
Secretaria Municipal (s)

RPV/RVS/FMB/raa.

Distribución:

- Archivo Dirección Ad. Y Finanzas
- Archivo Of. de Partes.

  
RODRIGO PALOMINOS VIDAL  
Alcalde